

Tratado argentino-alemán de 1857 se encuentra –en ambos idiomas– como un apéndice.

Finalmente, es importante señalar que este estudio sobre el Tratado argentino-alemán de amistad, comercio y navegación presenta una gran riqueza de análisis debido a la variedad de ángulos desde los cuales se abarca su estudio.

MARÍA VICTORIA CAMARASA

JUAN BAUTISTA ALBERDI; GREGORIO BENITES, *Epistolario inédito (1864-1883)*. Edición crítica de Élide Lois y Lucila Pagliai. Estudios históricos de Liliana Brezzo y Ricardo Scavone Yegros, Asunción, Academia Paraguaya de la Historia, Biblioteca y Archivo de Jorge M. Furt y Universidad de General San Martín, 2006, 3 tomos.

La correspondencia entre Juan Bautista Alberdi y Gregorio Benites, destacados personajes de la historia americana del siglo XIX es presentada en esta edición crítica que cuenta con la publicación del epistolario inédito y estudios biográficos que muestran a los protagonistas en todas sus dimensiones.

Esta obra constituye un original aporte al conocimiento de una figura como Alberdi a partir de la correspondencia que mantuvo desde 1864 hasta 1883 con su entrañable amigo, Gregorio Benites. Más que esto es un ejemplo del valor de la edición de documentos históricos que ayudan al lector a familiarizarse con las palabras de los protagonistas de la historia fuera de los archivos.

La correspondencia entre el argentino y el paraguayo está dividida en tres gruesos tomos y ordenada cronológicamente. Las “Palabras Preliminares” del rector de la Universidad Nacional de General San Martín, Carlos Ruta, abren la obra remarcando la importancia del “diálogo en la aventura humana”; a continuación el prólogo del presidente de la Academia Paraguaya de la Historia, Washington Ashwell, pone de manifiesto que esta publicación fue posible gracias a estas dos instituciones.

Liliana Brezzo y Ricardo Scavone Yegros se ocupan de dar al lector el marco necesario para fortalecer el sentido de la correspondencia, realizando breves biografías de Alberdi y Benites respectivamente. El primero, diplomático e intelectual frecuentemente exiliado de su país, y el segundo, militar, magistrado judicial, miembro del Poder Legislativo, periodista e historiador

paraguayo, tuvieron una amistad fielmente retratada en los casi veinte años que cubren esta obra.

En estas cartas hablan de la actualidad americana y europea, mantienen discusiones sobre libros publicados, se informan sobre cómo se recibían en la prensa las noticias de la región, se ponen al tanto de las epidemias de cada momento, y también abordan cuestiones personales pertenecientes al ámbito privado, como ser la salud personal, el nacimiento de la hija de Benites o la búsqueda de vivienda para Alberdi en Europa.

Como el propio Benites afirma, los años que les tocan vivir son de gran complejidad, específicamente hacia fines de la década de 1860, cuando considera que “la historia de los pueblos del Plata, no registra una época tan fatal como la que atraviesan en este momento, gracias a la célebre *gran política*”. La dinámica de la realidad sobre la que ellos reflexionan extensamente en sus cartas le agrega un elemento de riqueza a esta correspondencia ya que debaten sobre procesos cambiantes y sociedades inestables.

En diversas oportunidades se deja ver la gran admiración que Benites siente por Alberdi, a quien le pide “si me hace el honor de someterme los trabajos antes de darlos a la prensa” ya que apreciaba sus consejos y críticas. Si bien en muchas notas parece que Benites adoptara la posición de discípulo frente al maestro, se desliza a través de las líneas de Alberdi que éste pretende darle el trato de iguales y en alguna oportunidad, le hace saber: “le prevengo que lo tengo a la cabeza de la lista ideal de mis cooperadores en todo lo que requiere lealtad y labor.”

Entre los principales aportes de esta obra se puede mencionar una nota filológica preliminar a cargo de Élica Lois y Lucila Pagliai, de interés sobre todo para el historiador que se inicia en la investigación. Constituye una clara síntesis de la importancia de la correspondencia epistolar para conocer los sucesos históricos y las características particulares del *corpus* elegido en esta ocasión.

Aunque se trata de un problema aislado la edición presenta en el tomo II una carta inconclusa y no se explica si se trata de un documento original incompleto o indescifrable. Fuera de esto toda la correspondencia se encuentra fechada (y en los casos en los que faltan datos o no son seguros, esto se aclara). Suficientes notas al pie señalan, cuando se requiere, las pautas para interpretar el texto principal.

Si tenemos en cuenta la bibliografía ya existente, la personalidad de Alberdi está vastamente trabajada y desmenuzada, como es comprensible tratándose de un teórico político central en el siglo XIX argentino. Sin embargo, estos tres tomos de cartas intercambiadas con Benites con una alta asiduidad son documentos que el investigador sabrá estimar como valiosos, ya que no

solo documentan hechos sino que ponen al alcance de la mano sensaciones y reflexiones que han sido el motor de actos políticos.

MARÍA VICTORIA CARSEN

ABELARDO LEVAGGI, *Confederación y federación en la génesis del Estado Argentino*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2007, 232 pp.

Con este libro Abelardo Levaggi ilumina sobre la naturaleza de una cuestión muy debatida en el campo de la historiografía argentina, pero de la cual no existe en la actualidad un ajustado conocimiento de su significado. En efecto, los términos federación y confederación han sido objeto de variadas interpretaciones, a veces por desconocimiento y otras intencionadamente; pero en concreto no han podido ser orientados sobre juicios integrales y objetivos.

Tras exponer los presupuestos del federalismo moderno, el autor hace un breve pero meduloso recorrido por los sistemas políticos de Israel y Grecia acentuando la aplicación remota de los principios federativos en el primer Estado, con los elementos que lo hacían posible: fe común y conciencia de nacionalidad. “Varios siglos después – explica el autor– las ciudades-Estado griegas adoptaron instituciones de índole federal para promover la armonía y cooperación entre ellas”. Aunque como se aclara, el moderno federalismo ha sido escasamente influenciado por aquel sistema, más propio de un régimen confederado, dado que sus miembros mantuvieron poderes políticos y formas de gobierno independientes, se reafirma la idea de que fue éste el origen del federalismo en Europa.

El régimen impuesto en los Países Bajos, como reacción al imperio de los Habsburgo, se muestra mucho más cercano a la actual teoría federal, y de acuerdo con la opinión de Juan Bautista Alberdi se erige como modelo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Apoyado en esta tradición aparece la Confederación Suiza, un orden que, tras una compleja evolución se constituye hacia 1848 en el primer Estado estrictamente federal.

En el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, tras señalarse el uso del término y su significado en la tradición puritana, Levaggi explica los orígenes de la confederación y el paso paulatino de Estados soberanos a entidades autónomas bajo los principios de la Unión, señalando que la nueva distribución de poderes no dejaba dudas de que se trataba de un modelo diferente de organización federal. El último antecedente brevemente analizado por el autor es el de Alemania. Allí destaca los principios adoptados en el Congreso de Viena